



**APROBADA**  
en la 569 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 563  
8 de junio de 1995  
Horas: 10.05 a 10.45

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.321).
3. Consideración del acta correspondiente a las 560a. sesión.
4. Resultados de la XIV Reunión de Cancilleres del Grupo de Río.
5. Informe del programa anual de misiones de servicio de la Secretaría General (ALADI/CR/Resolución 201, artículo 7)).
6. Convocatoria y agenda de la Cuarta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura.
7. Otros asuntos.
  - Pedido de informes sobre entrega de documentos.

Preside:

JESUS SABRA

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno (Argentina); Antonio Céspedes Toro, José Guillermo Loria González (Bolivia); Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Luis Antonio Balduino Carneiro (Brasil); Jaime Pinzón López, Henry Javier Arcos (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdés (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Magno Heriberto Rodríguez (México); Carlos Galeano Perrone, Alfredo Núñez (Paraguay); Efraín Saavedra Barrera (Perú); Adolfo Castells Mendivil, Eduardo Penela Ríos (Uruguay); Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela), Manuel Aguilera De La Paz (CUBA).

Secretario General a.i.: Juan Francisco Rojas.

Secretario General: Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Señores Representantes, ante la ausencia del Presidente de este Comité y de los dos Vicepresidentes, conforme la normativa de rotación, cábeme el honor, hoy, de dirigir esta reunión a ustedes, ya que se debe hacer luego por orden alfabético.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración el proyecto de orden del día.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina).  
Señor Presidente: respecto del orden del día yo me voy a permitir observar el punto 4 que se refiere a los "Resultados de la XIV Reunión de Cancilleres del Grupo de Río". Yo creo que ése no era el tema para este orden del día, porque no cabría que el Comité de Representantes empiece a analizar los resultados de una reunión de Cancilleres, sino específicamente -de acuerdo con el pedido que hizo el señor Representante de Bolivia- tenía otra connotación, otro contexto: era el tema específico de la ALADI que fue considerado durante la reunión de Cancilleres del Grupo de Río en relación con la institucionalidad. No recuerdo exactamente cuál era el sentido exacto del pedido que hizo el señor Representante de Bolivia, pero no es un análisis sobre los resultados de la XIV Reunión, porque eso es mucho más amplio, es mucho más general, y creo que no

cabría que nosotros entremos a analizar cosas que competen a un foro completamente diferente al de la ALADI.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representantes. Nosotros lo tomaríamos como "Resultados de la XIV Reunión de Cancilleres del Grupo de Río en lo atinente al proceso de integración regional".

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loria González). Deseo consultar si, como se había acordado en la Comisión de Presupuesto: elevar al Comité consultas solicitando términos de referencia u orientaciones sobre el tema institucional, si esto debiera, o no, haber figurado en alguna forma en el orden del día, o cuál es el tratamiento que se le va a dar.

PRESIDENTE. Deseo recordarle que a continuación de esta sesión del Comité de Representantes está programada una reunión de Jefes en la cual se trataría en particular el tema que usted aclara en este momento.

No habiendo otras observaciones, SE APRUEBA el orden del día.

- Fallecimiento de la señora Gertrudis Arano de Villaseñor. Madre del señor Representante Permanente de México, Embajador Ignacio Villaseñor.

Señores Representantes: si no hay observaciones con esta agenda, quería, en primer lugar, señalar y poner en conocimiento de ustedes que la ausencia del señor Representante de México, Ignacio Villaseñor, ha sido por una infausta noticia: el fallecimiento de su señora Madre, la señora Gertrudis Arano de Villaseñor. Y haciéndome eco del sentir de los señores Representantes quisiera transmitir a la Representación de México nuestro mayor pesar por esta pérdida y transmitirle al Embajador Ignacio Villaseñor nuestro sentido pésame y nuestras más sinceras condolencias.

Por supuesto, enviaremos luego formalmente una nota que recoja este sentir del Comité.

Señora Representante de México.

Representación de MEXICO (Dora Rodríguez). Señor Presidente: en nombre del Embajador Villaseñor le agradezco sus expresiones de condolencia en nombre del Comité y le aseguro que serán transmitidas al propio Embajador Villaseñor.

Muchas gracias.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.321).

SECRETARIO GENERAL a.i. Señor Presidente: los asuntos entrados para esta sesión figuran en el documento de referencia de fecha 5 de junio, en el cual se recogen efectivamente los aspectos más importantes que han ingresado a la Asociación en estos últimos días. Cabe destacar sobre el particular el Acta de la Segunda Reunión del Grupo Técnico de Trabajo del Grupo de Río que fuera remitida por la Representación del Ecuador y que será publicada próximamente como documento informativo. El resto de los asuntos entrados se refiere al depósito de acuerdos y a la vigencia de otros de conformidad con la normativa vigente en cada uno de los países.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General a.i.. Pasamos al siguiente punto.

3. Consideración del acta correspondiente a la 560a. sesión.

En consideración.

En caso de que existieran algunas observaciones de forma, como es de práctica se pasarían directamente a la Secretaría. Y como no hay observaciones se da por APROBADA.

4. Resultados de la XIV Reunión de Cancilleres del Grupo de Río en lo atinente al proceso de integración regional.

Sobre este punto la Presidencia quisiera remarcar que en el relatorio de la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, en el punto 4 sobre "Perspectivas de Integración regional y hemisférica en el contexto de la Cumbre de Miami", se hace alusión a algunos organismos de la región, en particular al tema de la ALADI. Y creo que sobre esto sería útil quizás -yo no sé si se ha circularizado este documento- circular la página pertinente a este punto 4.

En tanto la Secretaría lo hace circular, básicamente ese punto se refiere, a la intervención que ha hecho en su momento el Canciller del Uruguay en el sentido de asignarle un papel específico a la ALADI y al SELA, como órganos técnicos del Grupo de Río.

Yo no sé si sobre este punto desearían hacer uso de la palabra los señores Representantes.

En todo caso, si les parece bien, como este mismo tema después se va a tratar con profundidad en la reunión privada, podríamos hacer circular esta copia de lo atinente al acta y pasaríamos al debate en la reunión privada.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Señor Presidente: coincido con usted. En el documento que está en nuestras manos con el orden del día, en la página 2 figura la reunión privada de Jefes de Representación. Entiendo que ahí es donde se dará tratamiento a este tema. Pero me salta la duda: exactamente cuál era la propuesta de Bolivia? Por eso, cuando consideramos el orden del día en el punto 4, me permití referirme al marco institucional. La idea es que si bien es cierto este tema podemos tratarlo a nivel privado, es un tema que va a constar en nuestra agenda no en una forma temporal, solamente ocasional, sino que es un tema que amerita un proceso de reflexión y nos va a ocupar, probablemente, varias sesiones porque este es el punto central de nuestros quehacer durante el presente año, más aún que estamos frente a un acontecimiento muy importante dentro de la Asociación que está relacionado con las nuevas autoridades que tendrán que designar nuestros Cancilleres oportunamente.

De tal manera que mi Representación no tiene ningún inconveniente en seguir el trámite que usted ha señalado, señor Presidente: que esto se decante primero en una sesión privada, en el entendido que el tema está a consideración del Comité de Representantes.

Representación de BOLIVIA (José Guillermo Loria González). Señor Presidente: en dos ocasiones se ha hecho la consulta acerca de cuál es el alcance del planteamiento de la Representación de Bolivia al solicitar la incorporación de este tema en el orden del día de esta reunión y de las próximas.

Cuando la Presidencia, en ocasión de la primera consulta, hizo una interpretación la Representación de Bolivia, que solicitaba el uso de la palabra, retiró el señalero aceptando la interpretación que había hecho la Presidencia. Es ese el alcance. Consideramos que es un tema que debe estar presente en el Comité en su relación con el rol que ALADI puede jugar en todo este esquema y en cuanto hace al tratamiento de la integración en el Grupo de Río.

Obviamente, señor Presidente, como en todo tema, existen aspectos que son materia de análisis por reuniones reservadas. En ese sentido, nosotros estamos de acuerdo con lo que acaba de expresarse de que podríamos en esta primera ocasión tratar en una reunión reservada de jefes y luego continuar con el tema en el Comité. Pero coincido, también, en que el planteamiento ha sido bien recogido al señalarse que es un tema para tratamiento del Comité.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Si éste es el sentir de la reunión, creemos que este tema amerita ser incluido en las próximas agendas del Comité, y el tratamiento inicial se haría a continuación de esta reunión del Comité. Pasaríamos, por lo tanto, al siguiente punto del orden del día.

5. Informe del programa anual de misiones de servicio de la Secretaría General. (ALADI/CR/Resolución 201, artículo 7)).

Como aquí asumo también el rol de Presidente de la Comisión de Presupuesto, simplemente quería señalar que obra en su poder el documento 112. Hemos analizado en esa Comisión el programa de misiones de servicio para lo que resta del presente ejercicio con el presupuesto estimado, del cual surge una distribución por los distintos rubros, tanto los viajes de Secretaría por ruedas de negocios como por el sistema de países de menor desarrollo económico relativo.

En el seno de la Comisión se aprobó este proyecto de viajes, pero de algún modo se quería dar cumplimiento a la Resolución 201 del Comité de Representantes, en la cual se señala que se debe de elevar a consideración del Comité este programa de viajes.

Ha sido siempre un anhelo del Comité tener conocimiento de los viajes con suficiente antelación y creo que por esta vía se está plasmando ese deseo.

Este es el objetivo del informe que se presenta al Comité y que está a consideración de los señores Representantes.

Bien; si no existen observaciones -en caso de que existan algunas se tomará nota-, entonces se pasaría al siguiente punto del orden del día.

6. Convocatoria y agenda de la Cuarta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura.

Como los señores Representantes recordarán en la última reunión se solicitó posponer el tratamiento de esta convocatoria con un revisado en el cual se ajustaban las fechas del 14 al 28 de agosto, quedando latente que si en ese período no se llegaba a completar los trabajos que se incorporan en la agenda se llamaría a una nueva reunión.

Esta convocatoria y agenda está consignada en el documento ALADI/CR/PA 67.

Está a consideración de los señores Representantes.

Representación de MEXICO (Dora Rodríguez). Señor Presidente: en relación con esta convocatoria nosotros hemos

recibido una opinión de nuestros técnicos en la materia y tenemos una propuesta para hacer al Comité.

Nuestros técnicos consideran que este plazo del 14 al 28 de agosto, si bien es mucha la materia de trabajo que tendrían para la reunión, es exageradamente extenso y estarían proponiendo cambiar un poco la metodología de trabajo de la reunión. En suma, nuestra propuesta sería que esta reunión se realizara en tres, cuatro días máximo, en Montevideo, teniendo en cuenta que se podría realizar previamente, por cada uno de los técnicos de nuestros países, el análisis y revisión de la documentación y en la reunión concretarse a exponer las observaciones que cada uno tuviera sobre los documentos de la Secretaría, si es que no se pudiesen adelantar, o sea enviarlos previamente, antes de la reunión, para que la Secretaría pudiera tener algún documento más o menos organizado.

Le reitero, señor Presidente, que la propuesta de México es fundamentalmente en función de que no es posible que se trasladen por un tiempo tan extenso a una reunión en Montevideo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señora Representante.

Yo quisiera preguntarle a la Secretaría si atento a los adelantos técnicos de comunicación, es posible en estos días hacer algún esfuerzo de comunicación con los especialistas de nomenclatura de nuestros países y ver de qué manera se puede ir anticipando la tarea consignada en la agenda. Después de esta comunicación volver a tratar el tema en la Sala para ver si es posible resumir la reunión en una semana. Es decir, en lugar del 14 al 28, hacerla de cinco en lugar de diez días. Si a ustedes les parece bien, entonces, pediríamos a la Secretaría que hiciera este contacto con los responsables de las capitales: ver de qué manera se les puede ir anticipando información, como se pueden compatibilizar las observaciones y si esto es viable por ese mecanismo, entonces sí volver a reunirnos o volver a incluir este tema en la agenda para una convocatoria reducida como la que está sugiriendo la Representación de México. En caso contrario se insistiría en los diez días que figura en la agenda.

SECRETARIO GENERAL a.i. Señor Presidente nosotros gustosamente, si es el sentir del Comité que fuera de esa manera, haríamos las consultas pertinentes.

Quiero sí, llamar a reflexión un par de aspectos que vale la pena mencionar en esta ocasión.

Las reuniones de nomenclatura, suelen tener un alto grado de contenido subjetivo: porque la clasificación de mercaderías implica necesariamente definición de criterios; y, como cada

cabeza, es un mundo, como se dice popularmente, cada técnico en esta materia va fijando criterios diferentes frente a la clasificación de una materia.

Nosotros podremos hacer, no una, sino varias consultas con todos los técnicos en esta materia, nacionalmente; podemos recoger en un documento los distintos criterios que presente cada uno de los países. No nos olvidemos, además, que en la Asociación tenemos un problema adicional: que trabajamos con dos idiomas, con lo cual el tema de la recolección de criterios es todavía mucho más amplio.

Nosotros podríamos hacer todos los esfuerzos posibles, señor Presidente, como lo hemos venido haciendo ya desde tiempo atrás, desde 1990, cuando retomamos este tema de la nomenclatura arancelaria. Pero nuevamente nos vamos a encontrar, con toda seguridad, al final de esa consulta que hagamos, ante la necesidad de volver a convocar la reunión por lo menos con el plazo que está previsto en este proyecto de acuerdo que se ha presentado.

Adicionalmente, señor Presidente, yo quiero hacer otra reflexión que va un poco más allá, también, del tema de la propia reunión de nomenclatura.

La Secretaría General hizo un serio esfuerzo para elaborar un proyecto de versión única en lengua española que está a punto de ser aprobado por la Organización Mundial de las Aduanas. Gastamos bastante recursos, Presidente, bastante tiempo. Yo personalmente, cuando fui Director de la Oficina de Política Comercial, puse un particular empeño de que a esta materia se llevara adelante y desde las funciones que ejerzo desde hace dos años he puesto también ese empeño con la mayor dedicación posible para que esto se lleve a la práctica.

Tenemos enfrente, además, una modificación estructural de la nomenclatura que deviene de la Enmienda no. 2 que aprueba el Comité el Sistema Armonizado de la Organización Mundial de las Aduanas.

Creo, sinceramente Presidente, que en este momento la Asociación cuenta con la nomenclatura más perfecta desde el punto de vista técnico que existe en la región. Esta nomenclatura tampoco es usada en las negociaciones; no todos los países declaran las estadísticas en esta nomenclatura; y con base en este tipo de reacción de que las reuniones de nomenclatura se hagan prácticamente por fax, por telex, si pudiéramos conectarnos por vía satelital sería ideal, pero como lamentablemente tampoco contamos con los recursos para hacerlo, entonces nuevamente nos vamos a encontrar con un problema: que nos vamos a quedar atrasados en la nomenclatura, que no vamos a tener la reunión de los técnicos, que vamos a tener

cualquier cantidad de documentos que se nos van a ser ilegibles e inteligibles por la cantidad de criterios que vamos a tener que recoger entre los distintos países miembros sobre cada uno de los temas que aquí se planteen, y el resultado final, además, es que tampoco la nomenclatura la vamos a utilizar a la hora de los dos temas en los cuales a nosotros nos interesan: cuales son el tema de las negociaciones y el tema de la recolección de la información estadística.

Y para finalizar, simplemente Sr. Presidente, yo he planteado en este Comité, en dos ocasiones, y lo vuelvo a plantear nuevamente, si es el definitivo interés de los países de que no exista una nomenclatura regional, perfectamente podríamos entonces sugerir que se adoptara la decisión política de que este tema salga de la agenda de la Asociación y que se trabaje con las nomenclaturas nacionales, como se viene haciendo en la realidad. Eso también libraría a la Secretaría de la posibilidad de poder establecer algún tipo de comparación o de evaluación de los efectos, incluso, que tengan las preferencias comerciales sobre el comercio intrarregional.

Si la decisión política fuera esa, nosotros incluso podríamos proceder hasta desde el punto de vista administrativo de liberar algunos recursos que ahora tenemos dedicados al tema nomenclatura, y esos recursos, o sustituidos por otros, los dedicaríamos a otro tema que los países consideren prioritario.

Eso es todo, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Yo creo que el sentir de los señores Representantes es que nomenclatura es un tema importante. No estamos aquí regateando, sino que estamos adecuándonos a la situación financiera de nuestros países, y comprendo que cada vez que sale una misión existen dificultades en nuestros países, hoy por hoy; y, por lo tanto, tenemos que vivir esa realidad.

Lo que creemos es: busquemos el mejor método para que la nomenclatura salga con el menor costo posible. Esto es lo que estamos tratando de insinuar a la Secretaría.

Yo creo que si se hace este primer ejercicio y después la Secretaría evalúa nuevamente y observa las dificultades y hace una nueva propuesta, volveríamos a considerarlo en nuestras capitales. Yo creo que este es el método más lógico: no para restarle importancia, sino para asignarle la importancia que merece dentro del contexto de limitaciones de gastos que tienen nuestros países.

Si a ustedes les parece bien, entonces dejaríamos esto pendiente.

Representación del BRASIL (Artur Denot Medeiros). Señor Presidente: en el curso de elaboración del programa de actividades de ALADI para el 95, la Representación del Brasil colocó delante de los socios de ALADI la posición de que el tema de nomenclatura es uno en el cual los trabajos multilaterales de esta Asociación pueden ser más útiles para todos los miembros de ALADI.

Yo dije aquí que nosotros debemos tener mucho cuidado en compatibilizar la agenda multilateral de este organismo con las necesidades de los países y de los esquemas de integración subregionales en los cuales estamos involucrados. Y este tema: nomenclatura, ciertamente es uno de los que figura en la más alta prioridad en términos de los beneficios que un trabajo de armonización a nivel de ALADI puede proporcionar a los esquemas subregionales, por todas las razones que han sido muy bien expuestas por el Secretario General Adjunto.

Por otra parte, yo entiendo perfectamente la dificultad práctica que nos presenta la Representación de México. Muchas veces las representaciones brasileñas tienen la misma dificultad de agendas de reuniones internacionales, de áreas, de recursos para comparecer.

De modo que hago una propuesta transaccional; el Comité podría, hoy, adoptar una decisión en dos etapas: primero, adoptaría la decisión de que será necesario que esta Comisión Asesora de Nomenclatura se ocupe durante el resto del año 95 de toda la agenda que está aquí enunciada. Esto es: resolver los problemas colocados por la Secretaría en los cinco documentos de trabajo que pretende circular. Ahora, esto a través de una o varias reuniones, probablemente más de dos reuniones de la Comisión Asesora.

La segunda decisión que tomaríamos, además de adoptar esa agenda para el resto del semestre, sería de convocar una primera reunión de apenas cinco días hábiles, como propone la Representación mexicana en este período entre el 14 y 28. Desde el punto de vista de los intereses brasileños yo no tengo instrucciones aún de mis técnicos en nomenclatura, pero yo comunicaría, con gran placer, una decisión colectiva en ese sentido, y ellos -yo tengo la certeza- buscarían adaptarse a esa agenda, a esa decisión que nosotros tomásemos ahora.

Yo voy a repetir: sería una decisión en que adoptaríamos la agenda para el segundo semestre y convocaríamos una primera reunión de la Comisión Asesora, una primera de una serie de la Comisión Asesora, por cinco días, en este período entre el 14 y el 28 de agosto. Muchas gracias.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Señor Presidente: para señalar que estamos plenamente de acuerdo con la propuesta del Representante de Brasil.

Representación de MEXICO (Dora Rodríguez). Señor Presidente: nosotros estaríamos de acuerdo con la propuesta de Brasil, siempre y cuando tratásemos de acelerar los trabajos previos a la reunión; es decir, lo que la Secretaría pudiera aportar para que los técnicos pudieran contar con la documentación con la suficiente antelación y pudiesen transmitir, en la medida de lo posible, sus observaciones a la Secretaría y la Secretaría pudiese de alguna manera ir sistematizando esa información que va recibiendo de los técnicos. Porque es la única manera que nos garantiza que evidentemente en esos cuatro días -nosotros habíamos propuesto tres, pero en fin, si son cinco creo que no habría mayor inconveniente- la reunión tuviera éxito. Porque sino vamos a llegar a convocar no una reunión sino dos o tres que, al final de cuentas, o sea, para los motivos de presupuesto, que es lo que nos ha motivado a hacer esta propuesta, pues tendría un resultado exactamente en sentido inverso. Muchas gracias.

PRESIDENTE. La Presidencia quiere sugerir que se incluya en la resolución la fecha tope para la circulación de los documentos, para lo cual le pediríamos a la Secretaría que nos diga cuál es esa fecha tope.

Por otra parte; todavía no tenemos en claro si es conveniente del 14 al 28 porque hay una reunión posterior nuestra y en la misma sala. Creo que terminaba el 28, entonces se tendría que hacer cinco días antes: del 23 al 28, si es que no hay inconveniente de las otras partes, aprovechando la misma corriente.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Yo quisiera consultar por su intermedio a la Secretaría si están teniendo contacto con los mecanismos técnicos del Grupo Andino y del MERCOSUR para el propósito de este trabajo.

PRESIDENTE. Voy a darle la palabra a la Secretaría para que nos diga las fechas en las cuales pueden circular los documentos y responder a la pregunta de la distinguida Representación de Ecuador.

SECRETARIO GENERAL a.i. Sí, como no, Presidente: nosotros participamos permanentemente en la reunión del Comité de Nomenclatura del Grupo Andino y vía la Representación del Uruguay estamos en permanente contacto con los técnicos del MERCOSUR y les hemos ido transmitiendo permanentemente toda la información que nosotros disponemos sobre esta materia.

En relación con los documentos que serían considerados en la reunión el propio reglamento de la Comisión Asesora establece que esos documentos deben circular con treinta días de anticipación al día de inicio de la primera sesión de trabajo de la Comisión.

Por tanto, si el Comité fijara como fecha de inicio el 23 de agosto, el 23 de julio estarían ya en circulación los documentos de trabajo correspondientes.

PRESIDENTE. Sí, la Presidencia quiere sugerir a la Secretaría que no pase del 30 de junio, porque entre que llega a nuestra Representación, la mandamos a nuestros países, el correo sigue siendo el mismo, tiene dificultades, no sirve para esto el fax porque los documentos son grandes y resulta muy costoso mandarlos. Entonces, cuarenta y cinco días no es problema porque además tenemos todo el mes de junio y además teniendo una Dirección tan eficiente que está a cargo de nomenclatura es que va a salir este documento.

Acá, con el calendario en mano, surge la semana del 21 al 24, porque el 25 es feriado aquí; son sólo cuatro días.

Entonces, si les parece bien, la resolución diría que se distribuirán los documentos a más tardar el 30 de junio, en los considerando, y en la parte resolutive se convoca del 21 al 24 de agosto.

Si están de acuerdo con estos elementos, podríamos someter a votación el proyecto de acuerdo para que después nos hagan circular revisada, la versión final de la resolución.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo en la forma acostumbrada.

Se vota: Unanimidad. Afirmativa. En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el siguiente:

"ACUERDO NO 188

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones del Comité de Representantes nos. 107 y 108 de 21 de diciembre de 1989 y los Acuerdo nos. 127 y 178 de 13 de diciembre de 1989 y de 3 de agosto de 1994, respectivamente.

CONSIDERANDO Que en cumplimiento de las Resoluciones y Acuerdos referidos, corresponde a la Secretaría General mantener actualizada la Nomenclatura Arancelaria de la Asociación, contando para ello con el análisis previo de la Comisión

Asesora de Nomenclatura y la aprobación del Comité de Representantes,

ACUERDA:

PRIMERO: Convocar para los días 21 al 24 de agosto próximo la Cuarta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, a realizarse en la sede de la Asociación.

SEGUNDO: Aprobar para dicha reunión la agenda provisional que se incluye en el presente Acuerdo para cuya consideración la Secretaría General se compromete a circular los documentos de trabajo antes del 30 de junio próximo.

1. Incorporación a la NALADISA de la Enmienda 2 del Sistema Armonizado, tanto en su versión en idioma español como en idioma portugués. (ALADI/CAN/IV/dt 1)
2. Incorporación a la NALADISA de la Versión Unica del Sistema Armonizado en idioma español. (ALADI/CAN/IV/dt 2)
3. Análisis de las observaciones y sugerencias de modificación a la NALADISA formuladas por los países miembros y por la Secretaría General. (ALADI/CAN/IV/dt 3)
4. Ajustes derivados de la Recomendación de la Organización Mundial de las Aduanas, relativa al control de las sustancias que afectan la capa de ozono. (ALADI/CAN/IV/dt 4)
5. Otros asuntos.
  - Correcciones nos. 11, 12, 13, y 14 a las Notas Explicativas.
7. Otros asuntos.

Pedido de informes sobre entrega de documentos.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Hace unos momentos logré obtener algunos documentos que son indispensables para que me refiera al punto 4 del orden del día y a la agenda para la sesión privada.

En el documento ALADI/SEC/di 609, de 28 de diciembre de 1994, en la página 2, punto 10, se señala "El papel de la ALADI en el proceso de integración regional. Análisis de la actual estructura de la Secretaría General.". Allí hay el

compromiso de la Secretaría de entregar un estudio antes del 15 de marzo de 1995. En el documento ALADI/SEC/di 609/Add. 1, página 2, sobre el mismo punto, dice que la Secretaría entregará el estudio terminado en mayo 30. Después aquí mi colega, mi Alternó, me dice que la semana pasada ofreció la Secretaría circular este documento el día 2 de junio.

Yo quisiera consultar por su intermedio, señor Presidente, que tenga la fineza de informarnos la Secretaría si ya está circulando ese documento.

PRESIDENTE. Gracias. Paso la consulta a la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero destacar que este documento no es un documento de la Secretaría sino es un estudio que hemos encomendado a un consultor. Este documento tuvo una versión muy preliminar, en febrero, y luego fue objeto de ajustes en función de los términos de referencia que estaban definidos para dicho estudio, y razones de fuerza mayor han impedido acelerar este trabajo. Sin embargo, yo puedo adelantar que en el día de hoy vamos a hacer circular en esta mesa una versión, aún no en el formato definitivo de estudio pero sí ya el texto corregido que ayer en la tarde pudimos obtener definitivamente con los ajustes que fueron objeto a último momento. Reitero entonces, Presidente, que sobre este documento hoy en la reunión privada vamos a hacer circular una versión, de emergencia, y en los próximos días ya la versión con el formato adecuado. Eso es todo, Presidente.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Le agradezco mucho, señor Presidente, y a la Secretaría también por su información, pero a mi amigo Isaac quiero decirle que me preocupó cuando dice "no es documento de la Secretaría General". Por supuesto que es un documento cuya responsabilidad recae en la Secretaría General; es un documento que ha contratado la Secretaría General y debemos considerarlo en tal carácter.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: yo no quisiera entrar en una discusión con el distinguido Representante de Ecuador y amigo, pero normalmente los estudios de consultoría guardan ciertamente una autonomía académica y de estudio que precisamente estimamos útil para que las Representaciones y quienes consulten tengan acceso a un trabajo de esa naturaleza. Sin embargo, en el proceso de elaboración final la Secretaría toma contacto con el consultor para poder acotarlos, reitero, a los términos de referencia que originalmente se les plantea. Sin embargo, en algún momento la Secretaría, conforme me ha adelantado el señor Secretario General, sobre

el tema va a tener algún documento, una posición ya propia de este Órgano.

PRESIDENTE. Muy bien.

Señores: si les parece conveniente, daríamos por concluida esta reunión del Comité, haríamos un cuarto intermedio de cinco minutos para que la Secretaria nos haga circular el documento que nos ha prometido, y reiniciaríamos en cinco minutos la reunión de Jefes. Así se procederá.

- Se levanta la sesión.

-----